



FOLIO: 2628

Ciudad de México, a 29 de julio del 2024.

Asunto: Acuse de Recibo
HASBRO DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2628
Fecha de recepción de la información: 25 de julio del 2024.
Empresa: HASBRO DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
PEP PEPPAS MUDDY PUDDLES PARTY	502
PD SINGLE CAN 3OZ	14040
BA SPLASH N SNUGGLE BABY AST	12000
NER LIONFURY	2001
NER VENOMPACK	2310
NER SHARKFIRE	1616
NER VENOMPACK	957
HUNGRY HUNGRY HIPPOS REFRESH	7776
NER SHARKFIRE	1040
NER WOLFPACK	476
NER WOLFPACK	6400
NER ELITE 2.0 SHOCKWAVE RD 15	7488
NER LIONFURY	3252
NER LIONFURY	2271
NER SHARKFIRE	352
HYPERSHOT	4056
DROP TRIVIA TRIVIAL PURSUIT	11268
BEY BBX DUAL PACK AST	2448
BEY BBX BOOSTER SINGLE TOP AST	7488
TRA EARTHSPARK DELUXE BUMBLEBEE	1000
TRA GEN AUTHENTICS BRAVO GRIMLOCK	1528
SPD ACTION ARMOR SET	1000
PD CLASSIC COLOR AST	66,976
PD CLASSIC COLOR AST	33,024
MONOPOLY GAMER MARIO KART	54





CLASSIC OPERATION	6,000
-------------------	-------

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Boulevard Manuel Avila, número 32, Piso 3, colonia Lomas de Chapultepec I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de C.P. 11000, México	Montes Urales 424, Oficina 01A-137C, Lomas de Chapultepec II Sección, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP. 11000.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción II, numeral 2, inciso II del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2024.

